

Manta, 22 de Febrero del 2019

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CONCRETO MANTA S.A.**  
Presente.-

**Señores Accionistas:**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como comisario para el ejercicio económico del año 2018 de la compañía Concremansa.

En base a los estados financieros reportados al S.R.I., procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante destacar lo siguiente:

- 1.- La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- 2.- La correspondencia, libros Societarios y documentación contable están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador lo cual demuestra el excelente nivel de control interno aplicado en la compañía.
- 3.- Las cifras que arrojan los estados financieros al 31 de Diciembre del 2018 reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en la declaraciones realizadas al Servicios de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.
- 4.- Los Impuestos a la Renta, Retenciones, I.V.A., y otros han sido cancelados oportunamente, es decir dentro de los plazos establecidos por la ley.
- 5.- La cuenta de resultado presenta una pérdida de USD 168.434,70 como secuencias del intento de reactivación económica de la empresa por efectos del pos-terremoto que ocasiono destrucción de materiales, edificaciones, maquinarias y los inventarios.
- 6.- Según se informa se ha cumplido con los reportes mensuales al organismo de control de lavado de activos U.A.F.E.
- 7.- Los estados integrales y de situación financiera, fueron preparados bajo las normativas aplicadas y disposiciones legales.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de comisario para el año 2018, el mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.



**Ing. Mirian Alonzo  
COMISARIO PRINCIPAL  
CONCRETO MANTA S.A.**